

DECRETO Nº 4.137 -

MAT. : APRUEBA PATENTE COMERCIAL

JOSE ANTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 13 MAR. 2013

VISTOS:

- 1. Memo 53 de fecha 13.03.13, Directora Depto. Finanzas;
- 2. Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones;
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- APRUEBESE la siguiente Patente Comercial :

1.- NOMBRE : LUIS GEF

RUT.

GIRO

LUIS GERARDO VILLAGRAN VALLEJOS

DIRECCION:

BALMACEDA Nº 351 SALA VENTAS-OPTICA

PATENTE :

COMERCIAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

LAJA PLANTINA SEPULVEDA MORA
OF ALCHUSTECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Archivo SS.MM.-Control

Archivo DAF